

¿AHORA QUÉ?

¿Qué es un observatorio?

Los observatorios ciudadanos son espacios de la sociedad civil autónomos, plurales, cuyo objetivo es acopiar información veraz y confiable sobre algún asunto de gran preocupación social y generar con ella una opinión pública mejor informada, responsable y crítica.

Una parte de la información que recogen los observatorios se desprende de investigaciones y estudios que pueden ser, por ejemplo, revisión de políticas públicas y su armonización con acuerdos internacionales, seguimiento de casos paradigmáticos, análisis de la operación de programas gubernamentales, etc. A los resultados de estos estudios se les da amplia difusión en medios de comunicación masiva y en las páginas web de los observatorios.

Muchos observatorios están constituidos por organizaciones de la sociedad civil solamente, y otros son interinstitucionales, es decir, los conforman tanto ciudadanos/as como representantes de dependencias gubernamentales. En algunos casos se conforman observatorios adscritos directamente a alguna dependencia gubernamental, con participación de miembros de organizaciones civiles.

Además de cumplir su papel de informar a la opinión pública los observatorios funcionan como interlocutores con las instancias gubernamentales que son las encargadas de definir las políticas y diseñar los programas para atender las demandas sociales. En este sentido, retroalimentan a los gobiernos y presionan para que las instancias observadas cumplan cabalmente con sus responsabilidades.

Los observatorios de violencia social y de género (OVSG)*

En 2002 la Organización Mundial de la Salud propuso nueve recomendaciones que conforman una estrategia multisectorial y de colaboración para prevenir la violencia; en la segunda de ellas se señala la necesidad de aumentar la capacidad de recolectar datos sobre la violencia.

Los OVSG buscan disponer de datos fidedignos sobre la violencia, lo que resulta crucial no sólo para planificar y vigilar, sino también para sensibilizar a la población.

Son instancias con carácter autónomo y especializado, con composición multidisciplinaria y sin fines de lucro, encargadas de la sistematización, operación y coordinación de funciones que tienen como objetivo principal diseñar, construir y mantener sistemas integrados de información e indicadores sobre violencia con enfoque de género que contenga:

- datos confiables, actualizados, comparables, homologables, con periodicidad regular y desagregados por sexo;
- inventarios de investigaciones y estudios sobre la materia; y,
- el catálogo del sistema local de prevención y atención a víctimas.

Para

- generar y difundir conocimiento riguroso sobre los niveles y tendencias del fenómeno de la violencia, sus modalidades y sus causas y consecuencias, a través de instrumentos y procesos;
- contribuir a valorar el alcance y resultados de las políticas y programas encaminados a enfrentar la violencia;
- proporcionar insumos para sustentar reformas legislativas sobre la violencia con perspectiva de género;

- suministrar insumos para el diseño de intervenciones, programas, planes y políticas públicas más eficaces para combatir la violencia.

Principios, funciones y tareas de los OVSG

Principios

- Deben ser garantes de veracidad informativa, apoyarse en la colaboración y coordinación interinstitucional y descansar en los principios de imparcialidad, transparencia, equidad y corresponsabilidad.

Funciones y tareas

- Diseñar, construir y mantener un sistema integrado de información e indicadores.
- Impulsar la creación de una red de informantes sobre violencia social y de género.
- Definir pautas metodológicas y técnicas para armonizar las definiciones y conceptos, uniformar los criterios y precisar los contenidos y las variables comunes en los registros de la red de informantes.
- Levantar y analizar encuestas especializadas y difundir sus resultados.
- Promover, apoyar y realizar estudios e investigaciones sobre el fenómeno de la violencia.
- Registrar y analizar las características y alcances del marco jurídico vigente.
- Proponer políticas, estrategias y acciones preventivas y operativas en la materia.
- Identificar "buenas prácticas" y compartirlas con la red de observatorios.

- Crear un foro independiente que contribuya a difundir y publicar periódicamente la información estadística relevante, llevar a cabo seminarios, mesas redondas y reuniones de análisis; y elaborar informes y dictámenes sobre la violencia social y de género.

Fuentes de información de los OVSG

1. Registros administrativos de las dependencias oficiales y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas involucradas en la atención y prevención de la violencia (constituyen una de las principales fuentes de información de los observatorios).
2. Levantamiento de encuestas especializadas para mejorar la cobertura y oportunidad de la información en esta materia.

En las líneas que siguen compartimos con nuestros lectores algunos vínculos a observatorios ciudadanos sobre violencia de género. Son muchos los observatorios de este tipo en el mundo; aquí sólo algunos ejemplos. La información que proporcionamos fue extraída de las páginas web referidas.

Observatorio de Violencia Social y de Género de la Sierra Norte del Estado de Puebla

<http://www.totalmanik.org/observatorio/>

Es un espacio que conjunta los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil de la región y del gobierno para diseñar e impulsar estrategias que permitan

atender las urgentes necesidades en materia de violencia, discriminación y vulneración de personas y sociedades con énfasis en un enfoque de género.

Permite y fomenta la interacción entre diferentes actores sociales involucrados en el combate a la violencia social y la violencia de género, y aporta una perspectiva regional acerca de este fenómeno abordando la multiculturalidad de la región en donde la población es mayoritariamente indígena, con la riqueza cultural pero también el rezago social implícito, lo que provoca altos índices de violencia, especialmente de violencia de género.

Con la instauración del Observatorio de Violencia Social y de Género de la Sierra Norte de Puebla se impulsa el diseño e implementación de acciones articuladas con la participación del Estado en sus tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), a través de los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y con la participación de las distintas instituciones y programas disponibles, en colaboración con agentes de desarrollo social provenientes de las organizaciones civiles, con instituciones de educación superior, centros de investigación, instancias regionales e internacionales, entre otros.

Este Observatorio es un sistema de información especializada, actualizada, fidedigna e integral a disposición del Estado, de la sociedad civil y de todas aquellas personas y agentes de desarrollo que la requieran para sustentar y fortalecer su trabajo.

El OVSG de la Sierra Norte de Puebla opera programas de investigación y análisis de género con enfoque cuantitativo; diagnóstico sobre las políticas públicas y programas de promoción de la igualdad y equidad de género y de desarrollo social; vinculación con otros observatorios; formación para agentes de desarrollo social y humano; comunicación externa; atención a la ciudadanía; promoción y articulación de grupos, organizaciones, instituciones e instancias diversas con trabajo relacionado con el desarrollo social y humano y la promoción de la igualdad y la equidad de género; y cuenta con un centro de documentación físico y virtual.

Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género (OPVG)

<http://www.defensoriadelpueblo.gob.pa/sub.php?spid=4524>

En Panamá subsisten deficiencias en el tratamiento institucional de la violencia de género, tales como la falta de constancia en la coordinación y comunicación interinstitucional, y la ausencia de un registro de datos estadísticos actualizado que se refiera específicamente a la violencia de género e incluya todos los componentes necesarios, con un criterio uniforme de captación y análisis de la información. Estas deficiencias impiden la elaboración de una información plena que permita fijar prioridades, formular y aplicar programas y políticas públicas que ayuden a erradicar este flagelo social.

El Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género (OPGV), integrado

por entidades públicas y representantes de la sociedad civil, está adscrito a la Defensoría del Pueblo, que depende del Ministerio de Desarrollo Social de Panamá, y fue creado con el propósito de atender y prevenir la violencia contra las mujeres.

Observatorio de la Violencia de Género

<http://www.observatorioviolencia.org/>

Fundación Mujeres es una organización española no gubernamental, sin ánimo de lucro, que trabaja desde el año 1994 en la puesta en marcha de proyectos de intervención, en los diferentes ámbitos de la participación social, política, económica y cultural, con el objetivo de lograr que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sea real y efectiva.

Uno de sus objetivos fundacionales es la intervención a favor de la prevención y erradicación de la violencia de género; entre sus actividades está el fomento al conocimiento social de esta realidad y la difusión a la opinión pública de los datos obtenidos, estudios y actuaciones contra la violencia ejercida sobre las mujeres.

El Observatorio de la Violencia de Género se creó en 2005; es un espacio en el que diariamente se recopila, a través de los medios de comunicación, noticias, opiniones e informes que puedan ser de interés no sólo para profesionales en la materia, sino también para la población en su conjunto.

El Observatorio cuenta además con una Base de Datos de Buenas Prácticas que recoge proyectos y experiencias prácticas que han dado buenos resultados en las diferentes modalidades de

intervención en violencia de género (sensibilización, prevención, detección o recuperación del daño).

En su página se encuentran noticias, artículos de opinión, documentos, indicadores e informes y estudios. El Observatorio concentra información de España y el resto del mundo.

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF)

<http://observatoriofemicidio.blogspot.com/p/quienes-somos.html>

Se trata de una alianza constituida por 43 organizaciones de derechos humanos y de mujeres en 18 estados de la república mexicana y el Distrito Federal. Su objetivo central es monitorear y exigir rendición de cuentas a las instituciones a cargo de prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y el femicidio.

Las acciones fundamentales del OCNF son:

- a) Documentar los asesinatos de mujeres para la construcción de patrones que contribuyan a la clasificación de asesinatos feminicidas.
- b) Revisar diariamente las notas de prensa en todos los estados en donde tiene presencia el OCNF para llevar el pulso de la violencia contra las mujeres y así emprender acciones de denuncia.
- c) Solicitar información a las procuradurías estatales a través de las leyes de transparencia, federal y de los estados en donde tiene presencia.

Principales fuentes de información: notas hemerográficas; partes policiacos;

denuncias ciudadanas y de familiares de víctimas de feminicidio y reportes estadísticos de las procuradurías estatales, obtenidas a través de peticiones sustentadas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de las leyes de transparencia de cada una de las entidades de la República Mexicana.

Observatorio Ciudadano para Monitorear la Impartición de Justicia en los casos de Feminicidio en Ciudad Juárez y Chihuahua

<http://www.mujeresdejuarez.org/cof-cjch2006.htm>

Surge de la necesidad de las organizaciones de la sociedad civil de contribuir a la vigilancia ciudadana del cumplimiento de los procedimientos que se establecen desde el Estado para impartir justicia en los casos paradigmáticos de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua.

La principal contribución es aportar una visión desde la sociedad civil, comprometida con la búsqueda de la verdad, con la posibilidad de hacer tangible para las familias de las víctimas el acceso al derecho constitucional a la verdad histórica y jurídica sobre los casos de sus hijas, hermanas o esposas asesinadas, ante las omisiones y obstrucciones a la impartición de la justicia por parte del Estado.

Observatorio de la Violencia contra las Mujeres (Argentina)

<http://www.cnm.gov.ar/ObservatorioDeViolencia/ObservatorioDeViolencia.html>

Este observatorio está adscrito al Consejo Nacional de las Mujeres (Argentina) y tiene como objetivo relevar, registrar, procesar, analizar, publicar y difundir información periódica y sistemática, comparable diacrónica y sincrónicamente, sobre violencia contra las mujeres.

Cuenta con un muy valioso listado de observatorios de violencia (con sus vínculos web) de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, España, México y Venezuela, además de dos observatorios regionales (Centroamérica y Centroamérica-Caribe).

Nota

* La información sobre los OVSG fue proporcionada por Magdalena García Hernández, punto focal de género de ONU-Habitat en México. *Decisio* agradece su amable colaboración.